

Ordinaria Núm. 335

21 de Septiembre de 2015

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Arturo Feuchter Díaz
Mauro Gallardo Pérez
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Luis Cisneros Ruvalcaba
Araceli Sánchez Huante
Oscar Hugo Rodríguez Ceja
Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Raúl Isaías Ramírez Beas
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes bienvenidas bienvenidos consejeras y consejeros a la sesión ordinaria 335 que celebramos este 21 de septiembre de 2015

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efectos de la declaración legal y formal del quórum que nos acompañan los consejeros propietarios Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado Luis Cisneros Ruvalcaba Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz de igual maneras nos acompañan la consejera y consejero suplentes Araceli Sánchez Huante Oscar Hugo Rodríguez Ceja Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas quien ejercerán derecho a voto en la presente sesión doy cuenta de ello consejero presidente además de la presencia del primer visitador Javier Perlasca Chávez

Presidente: visto lo manifestado por parte del secretario técnico y toda vez que hay quórum legal declaro legalmente

instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano de la CEDHJ correspondiente al mes de septiembre de 2015

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: gracias continuamos entonces con el desahogo del orden del día el primer punto es el que se acaba de cerrar con la declaración del quórum punto dos la aprobación del orden del día tres lectura y aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria 334 punto cuatro comentarios al informe de la secretaría ejecutiva el cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas el seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes el ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cierre de sesión pongo a consideración del pleno la votación del orden del día que acabo de dar lectura por favor ok se aprueba por unanimidad

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 334

Néstor: en cuanto al punto tres de la aprobación del acta y la minuta de la sesión ordinaria 334 que les enviamos en la carpeta electrónica la pongo a consideración de ustedes consejeras y consejeros por favor para su aprobación ok queda aprobado por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: el punto cuatro es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva lo pongo a consideración de ustedes si quieren checarlo o lo tenemos por visto consejeras y consejeros bien lo tenemos visto por unanimidad

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: el punto cinco es el informe del estado procesal que guardan las quejas le dejo el uso de la voz al maestro Perlasca maestro Perlasca por favor

Perlasca: gracias buenas tardes consejeras y consejeros con subvenía presidente les informo los datos relativos al mes de agosto de los días del primero al treinta y uno del presente año por lo que se refiere a la recepción de quejas ingresaron un total de 994 en este periodo se archivaron un total de 1,124 quejas bajo las siguientes manualidades 887 por acumulación no hubo archivos definitivos 68 por conciliación 26 por desistimiento 21 por improcedencia 8 por incompetencia 8 por falta de interés 29 archivos provisionales 18 enviadas a la CNDH ninguna se envió a otra comisión de derechos humanos 25 por falta de ratificación no hubo ninguna por no aceptación o incumplimiento a una recomendación 32 quejas por no tratarse de violación de derechos humanos no hubo acuerdos de no violación y se emitieron dos recomendaciones para efectos de orientación fueron atendidas en este mismo lapso 528 personas de las cuales 370 fueron por comparecencia 128 por vía telefónica y 30 por escrito se instruyó a los interesados en los trámites de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violación a derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Néstor: gracias tienen algún comentario bien entonces tenemos concluido el punto cinco del orden del día

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: continuamos con el punto seis que es el informe por parte del presidente les comento se registró un tema referente a la supervisión anual 2015 sobre respecto de los derechos humanos de la niñez en instituciones responsables de su cuidado y custodia en Jalisco le dejo el uso de la voz al consejero presidente por favor

Presidente: gracias miren este tema digo al final de cuentas ya lo hemos probado el año pasado pero pues yo quiero ponerlos al tanto un poco de lo que nosotros hemos podido estar observando como parte de evolución que se tiene en el tema de la niñez institucionalizada bueno en esta ocasión haremos el ejercicio bueno hemos concluido entre junio y septiembre se llevó a cabo encabezado por la quinta visitaduría general la sexta supervisión anual de albergues esta sería la sexta ocasión que a su vez se concluye con un diagnóstico específico sobre la cuestión de la niñez institucionalizada que esta en los albergues ya la nueva ley estatal sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes nos habla sobre la obligación que tiene la CEDH esta ley iba a entrar en vigencia a partir del primero de enero del 2016 ya esta aprobada ya esta publicada y de ahí ya nos deriva que tenemos la obligación de generar una especie de diagnóstico general sobre la situación de la niñez aunque aquí debemos de entenderlo general no nada más la que esta en albergues entonces de alguna forma creo que ya es un avance el haber estado realizando estos diagnósticos porque ya no nos va a agarrar tan desprevenido el tema del diagnóstico general de la niñez en Jalisco eso entre algunas de las responsabilidades que nos devienen con la nueva ley que ya insisto esta publicada entra en vigencia el primero de enero pero nosotros dentro de ustedes recordaran cuando llega esta nueva administración gubernamental del estado nosotros hicimos una serie de propuestas tanto al gobernador en el informe anual de correspondiente al 2012 que se celebró en el Hilton en el 8 de marzo del 2013 y ahí hicimos pues un

planteamiento sobre el tema de la niñez institucionalizada se le hicieron una serie de propuestas al gobernador pero ya de una forma más abundante se hizo en un evento que tuvimos en el Dif Jalisco acá en la normal en donde les iniciamos con un proceso de capacitación a todo el personal del consejo estatal y del Dif y bueno hay varias varios avances bastantes satisfactorios como el hablar que ahora ya tienen un programa vigía que consiste en estar evaluando a todos los albergues para comunicarlo en una página de Internet del gobierno del estado por decir algo ahí aparece todos los albergues que están certificados algunos que tienen algunas carencias algunos que les falta algo pero normalmente aparece como información pública fundamental ñeque condiciones esta cada albergue y esa es la parte que nosotros exigíamos que hubiera transparentado la información y para darle certeza a la sociedad y a las instituciones públicas de que los albergues que se anuncian estén totalmente supervisados estén certificados para que no haya riesgos de lo que pasó en por ejemplo en Michoacán con el tema de la como se llama la familia

Mamá Rosa

Presidente: Mamá Rosa pero tenía otro nombre la gran familia y como ha sucedido en muchos otros estados entonces de alguna forma esto ya es un avance muy importante se ha incrementado el número de albergues privados que están certificados en relación de lo que había en la anterior administración aún sin embargo todavía hay que advertir que ahí en ese listado no aparecen los albergues que están certificados o sea esto quiere decir que todavía tenemos o sea hay albergues que a la fecha no existe el control o sea que el riesgo aún es latente o sea si bien se ha disminuido si bien se ha dado transparencia al tema y si bien hay certeza en al menos en los albergues que están ahí señalados en esa página hay certeza de que no va haber

nada indebido pero hay otros albergues que no están en esa lista que pudieran tener algún riesgo eso hay que tenerlo ahí en cuenta por otro lado fíjense ustedes que la discrepancia existente año con año entre las cifras de niñas y niños que están en albergues que tenían las diversas instituciones por ejemplo la información que tenía el Dif Jalisco el consejo estatal de familia la procuraduría social el ijas y la procuraduría general del estado ahora fiscalía que eran verdaderamente preocupantes porque mientras uno decía que había 700 niñas y niños otros decían 600 otros 500 otros 400 o sea esto implicaba que ni siquiera tenían un padrón un censo de niños y niñas y mucho menos esperar que hubiera la evaluación de cada niño para saber que tratamiento que seguimiento se le podría dar a cada uno bueno eso ya es un tema más unificado la discrepancia es ya de diez niñas y niños entre una institución y otra pero ya no es de cien como era antes por otra parte también porque ejemplo el albergue público más importante del estado que es la casa hogar cabañas nosotros les señalábamos un tema preocupante porque resulta que se adoptaban se promovía la adopción se promovían más casos de adopción internacional que local y de ello ustedes recordaran que había señalamientos muy graves inclusive que había una red una mafia y un grupo que pues prácticamente estaban en otra modalidad y bajo otros términos pues vendiendo a los niños decían que eran honorarios que se cobraban por adopción pero los honorarios resulta que eran mínimo 20,000 dólares de honorarios por tramitar una adopción internacional y pues parecía que ahí había se especulaba muchas cosas entonces lo que ahora pudimos advertir es que ya la adopción internacional prácticamente ya no se hace sin que disminuya el número de adopciones porque si sería grave que ya no se haga adopción internacional y que resulta que si antes había 150 casos de adopción en un año y que ahora hubiera menos entonces con la pura adopción local y alguna excepción nacional se ha estado mejorando inclusive la cifra de lo que

antes era con prácticamente el 50% de total de adopción internacional por otra parte tenemos que ha habido apoyo a más albergues públicos digo privados hay más fondos más financiamiento parece que han mejorado un poco sus condiciones en la casa hogar villas miravalle si vamos se encuentra pues con un retroceso porque había tenido avances y lamentablemente nos estamos encontrando que varias de las cosas que inclusive algunos de ustedes llegaron a concertar en algunas visitas que hicimos pues ahora ha retrocedido no así hogar cabañas que inclusive ya creó dos albergues más recuerdan que siempre criticamos que nada más había dos albergues públicos de niñez institucionalizada en Jalisco que era hogar cabañas y villas miravalle bueno pues ahora podríamos decir que hay seis si miren cuales son se acuerdan que Mauro tu fuiste de los principales impulsores prácticamente de ese tema yo no recuerdo muy bien este el tema de la casa hogar filtro casa filtro bueno ya tenemos casa filtro depende de la misma casa hogar cabañas debo decir tiene muchas carencias pero al menos ya se tiene esperemos que no la cierren entonces ya tenemos casa filtro que ya es otro hogar para niñas y niños tenemos casa hogar varones que es para puros niños de cierta edad para arriba niños que ya son adolescentes para arriba eso esta en otro domicilio y tenemos ahora cien corazones que podemos decir bueno es que cien corazones se inauguro en la administración de Emilio si pero como un albergue privado no era un albergue publico se hizo con el dinero del gobierno más el problema que se tuvo ahí fue que se le derivó a una instancia privada la cual yo ya lo había dicho públicamente bueno pues el riesgo de que existe es que esto no nos garantice una permanencia porque en cualquier momento esos particulares pueden decir oye no es costeable yo ya no quiero seguir y pum la cierran y se acabo entonces atendió esa advertencia la directora del Dif y decidió tomarla por su propia cuenta están teniendo problemas financieros porque tiene que andar haciendo eventos y recaudando fondos por que no hay presupuesto no

esta etiquetada ninguna partida algún presupuesto para operar esa casa entonces esta siendo prácticamente con puros eventos y puras donaciones y cosas de esas pero lo más importante que se ha sacado adelante entonces ya tenemos ese albergue que ya es público cien corazones y bueno el centro de terapias para niñas y niños que también es transitorio es de día no es permanente pues también ahí esta y un convenio que se celebró en diciembre del año pasado que nosotros hemos constatado y supervisado con puras niñas que tienen discapacidad mental que se llama es un albergue de monjas pero que esta totalmente financiado con dinero público que se llama de la sagrada familia que esta aquí muy cerca de la comisión por esta parte de avenida México en mero enfrente de donde se pone el tianguis es donde es un albergue grande pero hay una sección especializada con una entrada por otro lado y ahí ya se tiene eso entonces ha crecido otro de los puntos que nosotros planteamos que era muy necesario era crear era impulsar los albergues bueno para concluir ese tema que yo estaba abordando aquí lo preocupante es que el gobierno del estado en esta administración si se ha esforzado por crear albergues públicos más albergues públicos el problema es que esa política no les ha premiado los gobiernos municipales porque? Porque sigue siendo Guadalajara el único ayuntamiento de todo el estado que tiene un albergue público y descuidado habíamos logrado gracias a los informes especiales avanzar me dicen que hubo un retroceso aunque parece que hubo un cambio de administración y se empieza a deslumbrar como la idea de volverlo a recuperar pero por lo pronto yo creo que debe de ser un tema pendiente de mucha urgencia con los gobiernos de la zona metropolitana porque definitivamente no esta en la política pública no esta en la agenda no esta en las prioridades y como que quisieran que la iniciativa privada se siguiera haciendo cargo de ello sin que los gobiernos municipales inviertan hubo un avance también en otro de los puntos que nosotros habíamos exigido que era

que se creara y se impulsara más consejos municipales de familia se acuerda que nada más había zapopan y Guadalajara y el intermunicipal de Lagos de Moreno ahorita en este año ya llegamos a doce bueno en este año y el otro se llegó a doce prácticamente fue los que se han estado creando se creó ya el de Talquepaque Tonalá Ciudad Guzmán Ocotlán se crearon algunos otros ya otros consejos municipales eso es muy importante es un tema clave porque en la medida que haya más consejos municipales va haber mayor supervisión y vigilancia de los albergues y sobre todo seguimiento porque cada niña niño que esta bajo la tutela de un consejo estatal o municipal que por cierto desaparecen conforme a la nueva ley para crearse las procuradurías estatales y municipales bueno se da la misma estructura y trabajaran con la misma estructura pero el problema es que ahora tendríamos que aterrizarlo a impulsar la creación de procuradurías municipales y mientras que esto no suceda o sea una estructura de la procuraduría estatal de la niñez pues va a ser insuficiente es la misma que actualmente tiene el consejo estatal de familia como poder estar vigilando las necesidades de cada niña niño de los cercas 600 niñas y niños o no cuales 600 siete mil seis mil hace rato les dije setecientas verdad? No me estaba equivocando eran siete mil seis mil cinco mil cuatro mil lo que tenía como datos bueno los aproximadamente los seis mil niñas y niños que hay en albergues públicos y privados en el estado con un consejo que pueda tener 30 personas en su estructura es imposible que asuman una verdadera función de tutores o sea no lo es no lo hay es imposible por eso los temas de abandono institucional por eso tanta recomendación por eso es lo que estuvimos haciendo pero si sumamos una estructura burocrática más grande con las procuradurías o con las ahora procuradurías municipales de la familia yo siento que ya podría haber un personal una planilla laboral suficiente para que pueda estar ahí al pendiente de ello en términos generales eso es lo que hay digamos de avances

bueno ustedes ya saben que se creó el reglamento del consejo que se esta pretendiendo crear un reglamento ya especial para albergues de antes era para adultos mayores personas con discapacidad y niñez el mismo ahora se pretende hacer ya un reglamento especializado y hay algunos otros puntos por ahí que se den más apertura más sensibilidad y sobre todo que ahora hay un Dif Jalisco que asumía muchos temas y que ahora Dif Jalisco se especializó en el sector niñez y creo que eso es benéfico porque ya no diversifican y no se pierden en tantos temas que ahora tenían ahora Dif es niñez nada más

Mauro: comentar que con la nueva ley niñas niños adolescentes que va a entrar en vigor el año que entra la comisión va a tener más responsabilidad más compromiso en especial pues la quinta visitaduría por el la niñez porque la nueva ley ya se esta facultando a la comisión a ingresar a supervisar a los albergues privados y entonces va hacer un gran compromiso una gran responsabilidad y luego parte de eso de los niños que viven en y de la calle entonces pues va haber mucho trabajo y mucho compromiso

Néstor: alguien más?

Carlos: si, si es probable que se transformen los consejos de familia a procuradurías sociales

Presidente: no sociales a procuradurías de la defensa es que en muchas partes del país ya son procuradurías entonces aquí como Jalisco era uno de los pocos que tenía ***consejo entonces pero es lo mismo pues

Carlos: digo pero se van a transformar no van a desaparecer

Presidente: no haber es que se supone que con este plan de austeridad que tenemos en el estado de Jalisco lo que no se puede es contemplar la creación de nuevas plazas entonces esas plazas que tiene actualmente la el consejo estatal y los consejos municipales queda la misma estructura las mismas personas y nada más ahora si que se adquieren las obligaciones que ya tienen ofrecidas los actuales consejos estatal y municipales y las asumen las nuevas instancias le dieron ahí algún giro algo unos puntos de mayor claridad en sus funciones y yo no lo veo mal o sea es una reforma más de forma que reforma verdad?

Carlos: mi punto era precisamente va ligado a los puntos pendientes que son de los temas que debemos hablar con los de la zona metropolitana precisamente es bueno tenemos pendiente que también saltan en su momento las ambulancias ya es un tema lo van apoyar en secretaría de salud el tema referente a la actuación en cuanto a las procuradurías en su actuación en cuanto a la supervisión son 5,500 niños ***** y con las obligaciones que están mencionando Mauro pues con mayor razón habría que tener una comunicación para conjuntar esfuerzos en el sentido de la niñez institucionalizada como lo estabas mencionando y cuando hablemos de los temas pendientes de salud hablaré referente otro punto que habría que tocar con los de la zona metropolitana referente a ambulancias y ***

Néstor: muy bien, consejero Arturo

Arturo: yo tengo una duda en quien recae la obligación del control de esos niños que a veces no los tienen ubicados que si eran cien estoy de acuerdo hace mucho si tocamos ese tema porque no sabían ni el consejo de familia no sabían estaban perdidos pero vamos a decir estos diez que se encuentran que no están ubicados exactamente a quien le

corresponde esa obligación de llevar ese control porque aunque sean diez yo creo que no debe de

Presidente: es que hay niños y niñas que se llaman institucionales o sea se les identifica como institucionalizados porque están a cargo o bajo la tutela de alguna institución pública vamos a suponer niños que son abandonados niños que sus padres son detenidos niños que murieron sus padres todos esos niños al final de cuentas están o niños que les están retirando o que son niños maltratados que están en proceso de pérdida de patria potestad los padres entonces son niños que quedan en manos de la fiscalía la fiscalía a su vez se los deriva y los pone a disposición del consejo estatal de familia y entonces a partir de ese momento se asume una tutoría de parte del consejo y entonces ellos son los responsables de dar seguimiento a qué está pasando con ese niño a donde está en que condiciones está que necesita de salud que necesita todo todo de su educación como va serían los responsables como un padre de esas niñas y esos niños más sin embargo también hay que aclararlo un porcentaje muy importante que yo no sé si llegue a ser un buen dato pero tengo la impresión de que puede llegar hasta el 50% o casi el 50% son de niñas y niños cuyos padres no han perdido su patria potestad están en condiciones legales plenas pero lo que no tienen es recursos son padres que pueden estar en extrema pobreza o simplemente en la nula condición o capacidad de poderles dar el sustento entonces esos padres voluntariamente llevan a sus hijos a un albergue entonces esos niños no se les identifica como niñez institucionalizada porque no están bajo la tutela del consejo o ahora la procuraduría sino siguen con sus padres o los padres de forma voluntaria llevan a esos albergues el lunes y los recogen el viernes entonces ahí les dan de comer ahí les dan estudios les dan todo y eso es un buen número de niñas y niños por eso era la preocupación las instituciones públicas de alguna forma saben a donde mandar a los niños pero un

padre de familia que esta en esa altísima vulnerabilidad por sus carencias económicas imagínense caen manos de unos malandrines que tienen un albergue que no esta certificado y este por eso también es importante difundir y no hay campañas todavía fíjense que yo creo que eso es un punto porque porque eso casi nadie lo sabe y eso ya debería de haber campañas que digan haber si tu eres padre de familia y no tienes recursos económicos y tienes la necesidad de enviar a tus hijos a algún albergue privado público verifica en tal página la seguridad de cada uno de ellos y el proceso de certificación para que? Para que si él va por su propia cuenta quiere llevar a sus niños pues al menos sepa que lo esta llevando a un albergue certificado eso sería lo más adecuado y creo que ahí todavía no estará por demás yo creo que el próximo informe no lo he comentado con la gente de la quinta visitaduría pero no lo había reflexionado ahorita como estamos aquí *****a mi se me vino a la mente esa problemática yo creo que hay que poner u observar como un punto para que Néstor le digas a Iván que lo tenga como un punto a incluir en el próximo diagnostico aunque esa información se publicita (cambio de audio)

Presidente: y puede estar por ejemplo yo aquí les puedo mostrar la lista de albergues que supervisamos en este año y (cambio de audio)

Presidente: yo creo también estos informes deben de salir para ir ampliando el panorama no? y

Varios comentarios

Presidente: si y que los gobiernos municipales estén más coadyuvando en esa labor porque pues si estamos apretando hemos apretado siempre al gobierno del estado pero siento que en ese y miren que pasa por ejemplo el medio ambiente

vamos a lo del Río Santiago los gobiernos municipales
(cambio de audio)

Araceli: los que aportan dinero a la institución entonces no les niegan la salida porque son entre paréntesis personas de buena línea personas honestas *****

Presidente: hay que empezar a hacer una valoración del tema

Araceli: gracias

Mauro: de todo lo que se ha hablado no imprimí la ley que nos mandó Néstor no sé si la traigas pero si mal no recuerdo habla exactamente la obligación de la comisión de que anualmente si mal no recuerdo ****debe rendir un informe sobre el status de la niñez y ahí es donde ****

Varios comentarios

Presidente: es lo que yo comentaba yo lo maneje a nivel diagnostico pero si dice un informe general de la niñez

Mauro: están dando la obligación a la comisión entonces por eso yo comentaba que va hacer muy importante sobre todo más trabajo

Presidente: si además nos establecen indicadores y una serie de cuestiones que tienen que valorar y no nada más de los albergues de todos la niñez

Mauro: por eso digo *****

Presidente: niñez trabajadora niñez inmigrante niñez situación de calle todo niñez explotación laboral explotación sexual

Mauro: y lo peor que es de todo el estado verdad?

Presidente: si si claro

Néstor: consejero Luis nada más les comento pare la grabación porque ahorita que timbró el celular del maestro Javier me cortó la grabación

Varios comentarios

Néstor: bien consejero Luis por favor

Luis: si en este caso Felipe cuál es la función del ayuntamiento el ayuntamiento ya va a entrar en la participación del lado de los niños o que? O ellos van a dar la licencia para que los nuevos albergues tengan permiso para ejercer o no?

Presidente: es que miren constitucionalmente si nos vamos al artículo primero párrafo tercero todas las autoridades en el ámbito de su competencia deberán de promover proteger defender y analizar los derechos humanos entonces es todas las autoridades desde esa obligación constitucional y nada más como hay instituciones especializadas de rango estatal o federal entonces pareciera que los gobiernos municipales creen que están salvados exentos de responsabilidades de los particulares la verdad que tienen todas las obligaciones no nada más legales sino constitucionales y convencionales basados en los criterios y tratados internacionales hay una convención sobre los derechos de los niños pues habla de las obligaciones que tienen todas las instituciones del estado

Luis: la comisión estatal ya tiene la facultad o tiene la responsabilidad ya de estar al pendiente de todas esas instituciones todas las instituciones que se den de alta pues se mande el informe primeramente a la comisión estatal de derechos humanos para que vayan y

Presidente: no bueno es que es la responsabilidad de visitarlos a los albergues esta muy claro la cabeza del sector de ello es el Ijas

Luis: entonces nosotros nada más es una especie de

Presidente: si nosotros vamos hacer otro tipo de labores más de diagnóstico más de evaluación de lo que hacen o dejan de hacer las instituciones públicas si peor no es ante nosotros el registro de algún albergue ni vamos a dar las certificaciones ni la aprobación ni nada o sea son otras instancias es el Ijas principalmente

Araceli: en caso de que se detectara alguna anomalía en los albergues privados la comisión si puede en un momento dado actuar

Presidente: bueno nosotros no podríamos actuar contra los albergues privados porque no tendríamos competencia por no tratarse de servidores públicos pero si poderle abrir un acta cuando menos un acta de investigación una queja oficiosa a las autoridades que tienen esa responsabilidad y que a lo mejor lo que están haciendo es dejar de supervisar ahí si digamos llegamos y encontramos que hay niñas y niños que viven en una situación pues verdaderamente critica denigrante como están haber una si las instituciones lo saben porque no lo han corregido y si las instituciones no lo saben pues es porque no han ido es porque hay un abandono y es ahí donde podría haber la responsabilidad de violar los derechos humanos por omisión

Araceli: ok gracias

Néstor: ok sino hubiera alguna intervención más tenemos cerrado el punto seis del orden del día

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: bien continuamos entonces con el desahogo de la sesión y pasamos al punto dieete que es el seguimiento de asuntos pendientes les comento que esta uno en relación a la invitación que se planteó a los presidentes municipales electos como ustedes saben acudieron dos el de Juanacatlán y el de Ixtlahuacán de los Membrillos el resto de los presidentes electos se han comunicado a través del secretario particular Mario Aguayo que se les complica ya asistir en razón de los días que faltan para la que entren en funciones *****pero vamos a seguir insistiendo pero si los demás si se comunicaron no sé si en este punto quiera hacer algún comentario consejero Carlos

Carlos: si mencionaba es lógico que va haber una ****de las unidades de emergencia con la nueva parte de los nuevos políticos de tal manera que sería prudente enviarles una copia del diagnostico que se hizo en diciembre en el informe de diciembre del presidente del que les fue turnado a los presidentes que se van en 15 días sin embargo para ponerlos en antecedente de lo que se vio *****avance los nueve meses que se dio el diagnostico y de los retos que van a enfrentar sumándoles a lo que hablamos de la ayuda o de la ocurrencia de las obligaciones mixtas en el ámbito de cada competencia sobre la niñez institucionalizada y también lo que dijo el secretario de salud ****referente a que van a revisar todas las ambulancias de los centros de servicios de la zona metropolitana *****y las que no cumplan también les van a dar cuello y ya vimos una deficiencia de ello entonces mi *****la semana pasada al menos *****parte de la salud si me gustaría que al propio secretario de salud se le haga llegar una copia si es que ya se le dio del propio diagnostico y a los presidentes electos y en su oportunidad

pues tenerlo porque ya tenemos dos temas de que hablar con ellos al respecto

Varios comentarios

Presidente: pues que César mande nuevamente cuando llegue un oficio notificándoles del seguimiento a las observaciones que se hicieron

Néstor: les compartimos un tanto del diagnóstico para que lo conozcan si entonces

Carlos: intervención porque es uno de los cinco puntos torales que han hecho públicos *****de hecho tienen varios servicios que van a ***** movilidad vialidad policía y salud en servicios de emergencia que es lo que les corresponde *****pues es un tema que pues toma importancia debido a su política pública enunciada

Néstor: ok si quieren mañana lo comento con César para o le hago un memorándum a César en ese sentido de que en cuanto asuman el cargo los nuevos presidentes entonces les haga llegar un oficio con un tanto del diagnóstico para que lo conozcan

Varios comentarios

Néstor: ok retomo la nota del audio continuamos entonces con otro punto es el diagnóstico a hospitales que también *****zona metropolitana *****Platicaron en la mesa de directores había otras actividades y la verdad no se ha iniciado *****quizás se vuelva a retomar el tema presidente para ya decirle a quien lo va a ejecutar y hacerles la invitación a ustedes igual para preparar los documentos

Carlos: hay algunos pocos hospitales estatales realmente y algunos municipales más allá de **** emergencias *****zapopan y estatal bueno están los civiles como unidades hospitalarias y habrá dentro de los públicos *****yo no sé si tengamos competencia en la parte de los federales como son el seguro y el Isste yo creo que no nos competen entonces nos vamos a limitar a los públicos que son prácticamente tres si mal no recuerdo

Varios comentarios

Raúl: esta un hospitalito nuevo que hicieron allá en Jocotepec tiene poquito que lo inauguraron

Néstor: del estado? yo había escuchado algo que iban abrir

Varios comentarios

Presidente: ha de ser de la secretaria de salud no?

Varios comentarios

Presidente: o de salud federal porque Jocotepec el hermano del presidente municipal Gabriel Ochea el director nacional del seguro popular

Varios comentarios

Raúl: y abrieron otro ahí en ****que se llama los agaves es una cliniquita chiquita pegado a Tlajomulco y la gente lo ubica como *****porque Tlajomulco esta en la cabecera municipal y como esos yo creo que va haber muchos que no están ni siquiera bien identificados y con las carencias *****

Néstor: esos se valorarían en diagnostico a hospitales para valorar cuales hay más

Presidente: es que también no van a creer pero hay diagnósticos que hemos tenido que parar porque no tenemos ni para la gasolina para que vayan ahorita el diagnostico de cárceles municipales no lo estamos lo tuvimos que parar

Néstor: consejera Araceli solicita el uso de la voz

Araceli: gracias *****en el distrito 14 donde estuvimos visitando frecuentemente Edith y yo hay una clínica que nunca han abierto esta cerrada y la gente tiene que irse a atender cruzando un puente donde los médicos ponen así una caseta improvisada llevan ellos mismos su instrumental llevan atención a las personas porque esa clínica no esta en función no tengo la dirección pero se las puedo pasar para ****porque esta gravísimo eso

Néstor: bien continuamos entonces otro tema es consejero Carlos también nada más comentarles es en relación a la ***observatorio de derechos humanos se ha estado desarrollando bajo la nueva modalidad que habíamos platicado y se han contestado hasta el día de hoy 102 encuestas y se esta promoviendo al interior de las oficinas regionales para tratar de difundirlo al interior del Estado y a la fecha de hoy hace rato me pasaron el dato 102 contestadas

Carlos: esta en la página de Face

Néstor: y en la página de la comisión

Varios comentarios

Néstor: de hecho les mande el enlace si gustan mañana les vuelvo a mandar el correo para que vean los enlaces y puedan contestar

Carlos: lo que pasa que es una encuesta y lo demás te da es educativa

Varios comentarios

Carlos: se supone que era el tema de ***** pero no ha surtido efecto porque por lo que veo no yo la he hecho dos veces en las dos versiones en la encuesta claro *****de tal manera que la gente pueda abrir ese como educativa pero realmente sigo insistiendo la tercera etapa***desde un principio pensé que era la que la gente diera su punto de vista *****no respetan si se respetan etcétera

Néstor: ok pero si les mando el enlace mañana ok pasamos a otro tema que es el del consejero Oscar Hugo es el de modificaciones de practicas y políticas en el tema de los médicos que hacen residencia o *****esta el acta de investigación abierta estaba porque se rindiera el informe de alguna de las autoridades es el último que me quede consejero si quiere mañana le envío una ficha que me de el cuarto visitador general pero había un informe que estaba porque se rindiera para ver si pueden llegar a una *****

Oscar: buenas noches compañeros consejeros y consejeras prácticamente se trata con este tema de abordar tres rubros uno que los médicos que cursan el internado tengan un espacio digno para descansar dos que descansen y tres que se les respete por alguna circunstancia de sus labores se les respete su descanso que no es ningún tema de presupuesto es un tema de administración de las dependencias de salud así es que ese tema lo pueden hacer y con eso benefician a los que cursan a los profesionales que cursan la residencia que es la especializada opción en alguna materia de la medicina con esto hacía los internos se beneficia los residentes estos son los tres rubros que se pretenden abordar sería todo

Néstor: gracias consejero si consejero Carlos adelante

Carlos: y esta relacionado con ***** fue una de las observaciones que se hicieron dentro del diagnostico en que algunas no tenían las zonas adecuadas para el descanso del personal de internamiento y ***** por ahí dentro de los que acudimos con el visitador el licenciado César y evidentemente vuelvo a decir la única competencia de residentes o de internos solamente es en la parte municipal y estatal porque hay federales y ahí nos salimos de competencia *** entonces se va a complementar también como punto concurrente con el diagnostico de los hospitales que sea un tema que el visitador *** el licenciado César meta al respecto a la observación como un punto toral que los que se van a diagnosticar de pasada toman los dos temas el diagnostico y aparte respecto al derecho de los residentes y los internos municipales y estatales porque los federales ***** ni para que nos metemos en algo que no tenemos la competencia

Néstor: así es si ya nada más platicar con el visitador Arturo que tiene el acta

Presidente: de hecho ya fueron a hacer algunas visitas

Néstor: si ya están haciendo visitas

Presidente: ya hablaron con los directores de los civiles ya fueron

Néstor: si la idea como dice el consejero Oscar ***** el visitador que realmente no es de presupuesto más bien es de reacomodar algunas cosas internas para que les adecuen áreas dignas y tengan el descanso muy bien entonces el siguiente tema consejero Oscar que es también de usted es el de la acta de investigación que se abrió por probables

actos de liberación de menores en la dirección de prevención social del ayuntamiento les comentaba también en la otra sesión que se hicieron algunas previsiones se hicieron investigaciones se entrevistó a personas incluso a menores que en ese momento se encontraban ahí y no hay elementos que realmente ameriten que se esta transgrediendo violación a sus derechos entonces yo creo que en estos días esta por ****el doctor César Orozco dos veces han hecho la visita sin avisarles y no se ha advertido nada

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: bien continuamos y pasamos al punto ocho que es propuestas a tratar no se registraron temas

Anuncios y Descansos

Néstor: por ello pasamos al punto nueve lo damos por superado anuncios y descansos

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: y finalmente el punto diez les informo los números en cuanto a las redes en facebook nos encontramos con 12,012

Presidente: subió verdad?

Néstor: si ya se disparó en cuanto al Twitter tenemos 1,009 la encuesta que mencionaba ahorita con derechos 102 personas no sé si hay aquí algún comentario, si consejero

Raúl: compañeros buenas noches el tema tiene que ver con algo de la difusión y es que con motivo de la desaparición del jovencito este el mes pasado que afortunadamente regresó a su casa no se que haya sucedido el maestro Perlazca me contacto para buscar que se pudiera publicitar en la pantalla

de ***** carretera a Chapala como un método de apoyo de la comisión hablé con el presidente *****lo puse en contacto con el maestro Perlasca y de todo esto que es lo positivo que surge surge que el consejo de administración *****me dice Raúl cuando necesiten en situaciones de emergencia un apoyo para la comunidad para la sociedad cuenten con esas pantallas con algún espacio si? ***valorar esa situación hablé con el maestro Perlasca y nos ofrecieron la ayuda también que se tiene no? porque somos alguien a quien van a acudir gente que este bajo esa circunstancia en algún tipo de desaparición y cosas por el estilo o alguna que consideremos una emergencia que podamos difundirlo tenemos pantalla no las ofrecieron con mucho gusto como parte de una labor social verdad? Para que este manejo lo consideren ustedes institucional nuestra compañera de comunicación Livier tiene también el dato de que a quien enviarle los correos y el formato que lo deben de enviar también ya sabe cual debe de ser seguimos anunciados en la pantalla hasta la fecha todavía aparece exactamente este impresor que tiene aquí nuestro compañero lo que aparece en la pantalla no las personas indígenas *****hasta ahorita porque eso es lo que han enviado nada más

Varios comentarios

Raúl: y luego aparece nuestra página de Internet si?

Araceli: padrísimo

Raúl: verdad? Pero sin embargo fue muy gentiles al decir ustedes cuando consideren una situación de emergencia se puede manejar yo si digo que tiene que ser por conducto realmente de aquí de presidencia una situación urgente y esta a disposición verdad?

Presidente: no pues muchísimas gracias Raúl y nosotros ya a mi me informaron lo que pudiera costar en efectivo en pagos si tuviéramos que pagarlo lo cual nunca se ha hecho ningún peso pago pues es una difusión muy importante muchas gracias también ahí a los dueños ahí

Raúl: en alguna ocasión veré que los pueda recibir también para que inclusive se afine más esa palabra

Varios comentarios

Néstor: muy bien si no hubiera más les recuerdo que la siguiente sesión es el 19 de octubre

Cierre de sesión

Néstor: y con ello a las 19:30 horas tenemos cerrada la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros